

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Júnior imprudente causa choque"
	"Guadarrama se haría a un lado"
	"Catea el Ejército en el DF; patrulla Toluca y Ecatepec"
	"TEPJF desecha impugnaciones de Hidalgo nos une"
	"Denuncian distracción del ejército"
	"Magistrados del Trife desechan juicios"
	"Vándalos dejan sin agua a más de 20 colonias"
	"Repudio generalizado a partidos políticos y funcionarios"
	"Preocupa a Osorio relación con federación por seguridad"
	"Saca Jalisco spots al estilo Edomex"
	"Desplome de remesas detona trabajo infantil"
	"¡Santa Cárcel!"

INSTITUCIONAL

Criterio-Entregó PAN su plataforma electoral: Ayer por la tarde, la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) entregó la plataforma política de ayuntamientos 2012-2016 que habrán de promover a los candidatos blanquiazules en la próxima campaña electoral, que inicia el 31 de mayo y concluye el 29 de junio de este año. El documento con 42 páginas, que fue aprobado el sábado pasado, fue entregado por el secretario general panista, Raimundo Ordóñez Meneses, ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE). "Con el registro de la plataforma política, estamos cumpliendo con los tiempos que marca el IEE. Este importante documento contiene la justificación al trabajo y la lucha municipalista de Acción Nacional", señaló. Este documento, continuó, "sirve a los candidatos (panistas) para orientarse en la planeación de la campaña y en el ejercicio del gobierno", pues "comunican a la ciudadanía su proyecto político y su visión del mundo, con propuestas para el desarrollo integral de una comunidad". Recibido por el presidente del IEEH, Daniel Rolando Jiménez, Ordóñez Meneses señaló que la plataforma "es el documento que concretiza en una realidad específica aquellos principios doctrinales que le dan sentido, esencia y razón de ser a un partido político. En el caso del PAN, su visión humanista, centrada en la dignidad de cada persona", dijo. (redacción, página 04)

Reloj-En el IEE hay asuntos pendientes tras la elección de gobernador: Aproximadamente 20 asuntos quedan pendientes de solucionar por parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE), derivados de la elección de gobernador. A seis meses de que se llevó a cabo la elección de gobernador, el IEE aún mantiene asuntos en cartera por atender, no obstante, de acuerdo al consejero general en los días subsecuentes se emitirá una resolución, la cual, podrá ser impugnada en los tribunales correspondientes. Dentro de los asuntos pendientes de resolver se encuentra la denuncia que hiciera la alianza Unidos Contigo referente al rebase en los topes de campaña por parte de la entonces candidata de la coalición Hidalgo nos Une, Bertha Gálvez. Cabe recordar que el instituto electoral recibió más de 50 peticiones para iniciar

procedimientos administrativos sancionadores, de los que sólo ha resuelto 30, la queja de Hidalgo nos Une en torno al V informe de Gobierno llegó a la Sala Superior en 3 ocasiones, no obstante, en la última vez los magistrados acordaron desechar el acto reclamado. Por su parte, el secretario general del IEE, Francisco Ortega Sánchez, explicó que de los 20 asuntos que aún están pendientes de resolución, ya se efectuaron los emplazamientos a las partes señaladas, y se continúa agotando las diligencias necesarias. (Verónica Ángeles, página 04)

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Acatará el tricolor resoluciones del TEPJF, afirma Omar Fayad: El Partido Revolucionario Institucional (PRI) asumirá con responsabilidad y cumplirá a cabalidad las decisiones que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en torno a los asuntos pendientes de la elección de gobernador en Hidalgo, manifestó el dirigente estatal tricolor, Omar Fayad. Sostuvo que los priistas están seguros de que la resolución del tribunal les será favorable, ya que conocen el expediente presentado por la coalición opositora *Hidalgo nos une*. "No hay solidez en la impugnación; se fusilaron los documentos de otra entidad, el expediente del PRI es sólido y la justicia debe basarse en las pruebas". Consideró que el presidente Felipe Calderón debe asumir su responsabilidad como mandatario de la nación y no como presidente del Partido Acción Nacional (PAN). Ojalá que se aleje de la ambición de ganar procesos electorales al PRI, y se dedique a atender los graves problemas registrados en el país, acotó. Fayad Meneses añadió que debe analizarse la posibilidad de solicitar apoyo de las fuerzas federales durante el desarrollo de las elecciones de renovación de ayuntamientos. Explicó que la explosión del coche-bomba en la región de Tula es un asunto inédito, ya que es un acto terrorista que debe alertar a las instituciones de seguridad. Para ello, dijo, deben aplicar labores de inteligencia para prevenir estos actos y concretar una mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno. Antes, Fayad denunció que durante el segundo informe de actividades del alcalde de Mineral del Monte, Mariano Skewes Ramírez, aplicó un despliegue de seguridad por parte de elementos del Ejército Mexicano. Además de que a la población le fue negado el acceso al lugar para escuchar y conocer los avances de su municipio, relativos a la gestión del panista. Calificó como una vergüenza el que utilizara a elementos de Seguridad Pública estatal y federal para controlar el ingreso de la población a dicho evento. "Este tipo de arbitrariedades del alcalde panista son sólo una muestra del miedo que tiene, del pésimo manejo político y de la nula sensibilidad con sus representados". Por lo cual, condenó que el Ejecutivo federal se preste a este tipo de actividades, que no tienen justificación alguna, usando a las fuerzas armadas en contra de la población en un municipio que tiene todo el derecho de expresarse, concluyó. (Alberto Quintana, página 04)

Milenio-Panal desecha coalición en la elección municipal: Está en duda la coalición entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Nueva Alianza (Panal) para los próximos comicios en los que se elegirán presidentes municipales, pues concretar alianzas no está en la agenda del partido magisterial, al menos por el momento. El presidente estatal del Panal, Fernando Flores Pérez, dijo que en este momento la institución está enfocada en reforzar sus bases y afiliar a por lo menos 100 mil personas de enero a marzo. "El asunto de coaliciones electorales no es tema de Nueva Alianza, no está en nuestra ruta crítica en este momento, en el mes de febrero tenderemos una reunión del Consejo Estatal y pudiéramos ver esta posibilidad, pero lo único cierto en este momento es ser competitivo en alrededor de 40 municipios donde somos primera o segunda fuerza y tener plantillas en todos los municipios", refirió. "Buscamos fortalecer todas las estructuras del partido para tener una mayor eficacia en este proceso electoral, nosotros tenemos objetivos muy claros como tener la oportunidad de consolidarnos el próximo 3 de julio como la segunda fuerza electoral en el estado, para que esto suceda tenemos que trabajar muy fuerte, primero ya elegimos prácticamente a todas las dirigencia municipales, tenemos casi el 100 por ciento de lo que va a ser nuestra estructura electoral, nuestros representantes ante los consejos municipales", explicó el dirigente panalista. Aunque no descartó por completo la coalición, Flores Pérez reveló que no ha tenido pláticas con PRI o el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para ir juntos en la elección y no tendrá acercamiento alguno cuando menos hasta febrero, después de la reunión de su Consejo Político, para decidir hasta marzo si irán en alianza. "No hay ningún tipo de acercamiento, no ha habido pláticas con nadie, no es interés de Nueva Alianza estar buscando coaliciones, esperaremos hasta marzo para ver esa posibilidad, pero no es prioridad, no nuestro tema", reiteró. Aseguró que el partido tiene la fuerza suficiente para ir en solitario en varios municipios de varias regiones como la Sierra Alta, Altiplano y el Valle del Mezquital, así como en el municipio de Mineral del a Reforma. (Gustavo Godínez, página 11)

Milenio-PRI denuncia a alcalde del Real por uso de militares: El presidente estatal de Partido Revolucionario Institucional (PRI), Omar Fayad Meneses, acusó al presidente municipal panista de Mineral del Monte, Omar Skewes, de haber pedido la presencia del Ejército Mexicano para impedir el acceso de la ciudadanía a su informe de gobierno. En conferencia de prensa, el líder estatal del tricolor reprochó a Jorge Alfredo Moctezuma Aranda, representante de la Secretaría de Gobierno federal; e incluso al presidente de la república, Felipe Calderón; por haber aceptado que el Ejército

resguardara el recinto municipal, situación que consideró excesiva, por lo que pidió una explicación formal al alcalde y a las autoridades federales. Afirmó que un grupo de ciudadanos denunciaron que ocho elementos del Ejército les prohibieron tomar fotos del operativo y los amenazaron con quitarles las cámaras si no borraban las imágenes, aunque lograron rescatar una de las tomas que exhibieron en la conferencia. "Es vergonzoso que Omar Skewes haya pedido presencia además de la policía municipal, estatal y federal, la del Ejército Mexicano, haciendo uso de una fuerza desmedida para controlar su informe de gobierno y que los ciudadanos que votaron por él y que están en total desacuerdo con la forma de llevar su gestión municipal", dijo Fayad Meneses. "Condenamos que el Ejecutivo federal se preste a este tipo de acciones que no tiene justificación alguna usando al as fuerzas armadas contra los mismo ciudadano en un afán de impedir la libertad de expresión en un municipio que simple y sencillamente tiene todo el derecho de expresarse libremente", afirmó. "El ejército rodeó el recinto donde se llevaba a cabo el informe con armas de grueso calibre amedrentando ala ciudadanía del Real del Monte, estas fuerzas se usaron para impedir el acceso a la ciudadanía", explicó. (Gustavo Godínez, página 11)

Criterio-Guadarrama se haría a un lado: En caso de que el PRD concrete una alianza con el PAN, encabezada por los blanquiazules, el senador José Guadarrama Márquez no tendrá problema por declinar su postura, siempre y cuando se respeten reglas y mecanismos acordados por el PRD; manifestó Aurelio González Pérez, dirigente municipal del sol azteca. En una reunión interna realizada el pasado viernes, el senador perredista definió ante el consejo municipal que sí irá como candidato a la alcaldía pachuqueña. Tras la afirmativa, le plantearon la conjetura de dos escenarios posibles de alianza: liderada por los perredistas o los panistas. González Pérez comentó "si después de los trabajos con el PAN no se da el escenario de que el PRD encabece la coalición, el senador aseguró que de acuerdo con las reglas establecidas como dirigencia municipal y estatal, no tendría problema en bajarse de la coalición para no distorsionarla, perjudicarla ni perturbarla". Contraria a esta hipótesis, en caso de dirigir la coalición, se tendría que consensuar quién será el candidato. En lo anterior, "no le vemos mucho problema al interior del PRD, porque hay una gran cercanía entre los aspirantes Isidro Pedraza y José Guadarrama, pues tienen la madurez política y estoy seguro que uno de ellos declinará por el otro, quien tenga la mejor posibilidad", dijo. A pesar de los supuestos, González advirtió que harán todo lo necesario para que del PRD emane el candidato que pudiera abanderar la coalición derecha-izquierda. Una vez que se resuelvan esas estrategias, el dirigente perredista dijo que se enfatizarán las acciones sociales por medio de dos foros que realizarán en febrero, pues la intención es absorber las necesidades de la población para darles una solución factible. "Queremos que la sociedad nos brinde la confianza, y no lo digo por el hecho de querer llegar a la alcaldía o regiduría nada más por llegar. Lo que queremos es generar un escenario donde se vea reflejada la vida de cada uno de los pachuqueños positivamente". Por el momento, dijo que continuarán pausados los diálogos, y hoy se entrevistarán con Isidro Pedraza Chávez.

Criterio-Molesta al PRI el actuar militar: La presencia del Ejército mexicano en las calles de Real del Monte provocó el enojo de los militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes a través de su dirigente estatal, Omar Fayad, rechazaron esas prácticas que "amedrentaron a la población entera", al rodear el auditorio municipal con armas de alto poder. Esa irrupción a la serena tranquilidad pueblerina, sucedió cuando el alcalde de extracción panista Omar Skewes rendía su "dizque informe" de su segundo año de gobierno. Fayad Meneses aseguró que el alcalde utilizó a "las fuerzas armadas contra los mismos ciudadanos, en un afán de impedir la libre expresión; en un municipio que simple y sencillamente tiene todo el derecho de expresarse libremente, no bastando las fuerzas municipales y estatales que el presidente municipal pidió y que fueron enviadas, además de la policía federal". Acompañado por un grupo de militantes priistas de ese municipio, planteó que el Ejército mexicano sólo debe intervenir en asuntos en donde se encuentre en peligro la soberanía y la seguridad nacional, "no en actos de capricho de un alcalde panista". Cuestionado sobre la presencia del Ejército mexicano en los eventos del gobernador Miguel Osorio, tal como el celebrado en Santiago de Anaya, dijo que allí, por ejemplo, se pondera con el gabinete de seguridad y se determina si hay riesgos de la seguridad nacional. Bajo ese esquema, es como el cuerpo castrense actúa, expresó el también diputado federal. Por su parte, Jesús Jiménez, ex dirigente de una agrupación priista de comerciantes, dijo que fue víctima de brutalidad castrense al ser interceptado por ocho militares, quienes le quitaron su cámara fotográfica para exigirle que borrara las fotografías que les había tomado. Además, relató que las fotos correspondían a los "convoyes Mercedes" que llegaron a ese pueblo turístico y que cuando exigió respeto a sus garantías, y le contestaron: "si quieres preguntar, pregúntale al delegado federal de Gobernación o al presidente Omar Skewes, porque son indicaciones claras y precisas". Los que se dijeron afectados por este altercado, presentaron una queja ante la Comisión de los Derechos Humanos, para que realice la investigación. **Elección....**Hoy, jueves, se reunirá el Consejo Político Estatal para determinar las particularidades de la convocatoria que permitirá elegir a los 84 candidatos a igual número de presidencias municipales.....Determinarán topes de campaña y el mecanismo para elegir a los candidatos. El evento será en el estacionamiento de la sede priista. (Jorge Martínez, página 05)

Reloj-Exagerado operativo de seguridad en informe de edil de Mineral del Monte: Omar Fayad Meneses, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) calificó de ridículo y exagerado el

despliegue de seguridad que se vivió en el segundo informe del presidente municipal de Mineral del Monte, Omar Skewes. El dirigente del PRI en Hidalgo, expuso su inconformidad con las medidas tomadas por el edil realmontense. Dijo que es vergonzoso que el panista pidiera el apoyo de la policía municipal, estatal, federal y del Ejército, haciendo uso de una fuerza desmedida para controlar su informe de gobierno. Fayad Meneses subrayó el profundo miedo que tiene el presidente municipal, Omar Skewes al hacer gala de un pésimo manejo político y de una nula sensibilidad con sus gobernados. Condenó que el presidente de la República se preste a este tipo de acciones que no tienen justificación alguna, usando a las fuerzas armadas contra los mismos ciudadanos con un afán de impedir la libre expresión. "No venimos a hacer un señalamiento directo al Ejército", aseveró; sino a denunciar ante la opinión pública al presidente municipal del Real del Monte. Cuestionó que el alcalde aplazara su informe hasta el día 25 de enero, y lanzó varias preguntas: "¿Qué esconde Omar Skewes que requiere incluso del Ejército? ¿Qué razones tuvo el Ejecutivo federal para autorizar la presencia de las fuerzas armadas? ¿Será quizá la falta de resultados?" Omar Fayad afirmó que la administración panista en Real del Monte está falta de resultados y transparencia en el manejo de recursos. En este mismo tenor el diputado federal puso en entredicho a los gobiernos panistas y su manera de gobernar. "Es la primera vez que vemos a un presidente municipal que recurre a la federación para ocultar y simular que se rinda un informe". (Jorge Monroy, página 02)

Sol de Hidalgo-PRD quiere ir solo: Luego de anunciar que su prioridad, en el PRD, es irse preparando para ir solos en la próxima contienda electoral, donde habrán de renovarse los 84 ayuntamientos de Hidalgo, el dirigente estatal del partido, Pedro Porras, informó que, para Pachuca, tienen dos posibles candidatos: el senador José Guadarrama Márquez y el ex diputado federal Isidro Pedraza Chávez. Nuestro objetivo principal, argumentó, no es la coalición, sino construir la unidad del partido en cada uno de los municipios. "La alianza es una alternativa que tenemos en este proceso electoral; una figura jurídica establecida por la propia ley, de la cual podemos hacer uso siempre que nos convenga", expresó.. Sobre el rompimiento que existe, presuntamente, en la capital del estado y en el municipio de Mineral de la Reforma, con el Partido Acción Nacional (PAN), entre los Consejos Municipales, expuso: "No hay pláticas formales, todavía, en ninguno de los 84 municipios del estado. Hay acercamiento y distanciamientos con las dirigencias no sólo del PAN, sino igualmente del PT y Convergencia". Más aún, Porras detalla: "No hay pláticas formales, porque aún estamos en la etapa de sesiones de los Consejos Municipales, que serán, de acuerdo con lo dictaminado por el Consejo Estatal, quienes decidan si van a no en coalición". Las reuniones de los citados Consejos terminan a finales de este mes. Sin embargo, el dirigente estatal del PRD deja claro que aun cuando están en el trabajo interno de cada comité municipal, no impide que sus estructuras, por supuesto municipales, tengan acercamientos con militantes de otros partidos. ES SANO UN RECESO... CON EL PAN Por su parte, el dirigente municipal de Pachuca del PRD, Aurelio González Pérez, informó que el Comité que preside autorizó, en sesión extraordinaria, que se hiciera una pausa a estos diálogos no formales. Es sano, indicó, porque existía una lucha de declaraciones en los medios de comunicación que nada favorece a los institutos políticos. Al igual que Pedro Porras, señaló al senador José Guadarrama y al ex diputado federal Isidro Pedraza como sus candidatos, hasta el momento. "Con ellos se analizarán, obviamente, los pros y contras de ir o no en coalición con el PAN o cualquier otro partido", expuso. Finalmente, recordó que se aprobaron las llamadas "Coaliciones Amplias", las cuales permiten al PRD no solo coaligarse con Acción Nacional, el PT o Convergencia, sino del mismo modo con el PRI, Partido Verde o Convergencia. (redacción, Ojo Política)

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Determinan formalizar sanciones a "Unidos contigo": La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) para que, en el plazo de tres días siguientes a su notificación, individualice la sanción que corresponda a la coalición *Unidos contigo*. Lo anterior como respuesta a la queja ingresada por la alianza integrada por los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Convergencia sobre la presunta colocación de propaganda de la coalición contraria en mobiliario urbano de la ciudad de Pachuca en los pasados comicios estatales. En sesión pública, el TEPJF también confirmó tres resoluciones más del Tribunal Electoral local; por las que declaró infundadas las quejas contra *Unidos contigo*, compuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal) y José Francisco Olvera Ruiz, entonces candidato a gobernador de esta entidad, por distintos actos propagandísticos presuntamente ilegales. La alianza PAN, PRD y Convergencia denunció la publicación de una entrevista en un periódico de circulación estatal, la cual, de acuerdo con los partidos opositores, vulneraba el proceso electoral de elección de gobernador y diputados locales realizado durante julio del 2010. (Enrique Juárez, página 03)

Milenio-TEPJF resuelve cuatro quejas de la elección a gobernador: El Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pidió sancionar a la coalición *Unidos Contigo* (PRI, Panal y Verde) por la violación de propaganda electoral colocada en puentes peatonales en Pachuca, además revocó tres resoluciones de la coalición opositora. En el proyecto expuesto, el TEPJF declaró improcedente la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), la cual

rechazaba que la coalición *Unidos Contigo* violó la ley electoral; sin embargo, los magistrados notificarán al Instituto Estatal Electoral (IEE) hidalguense para que anule esta decisión y realice la sanción correspondiente. “Se declara fundado el procedimiento administrativo sancionador seguido en contra de la coalición Unidos Contigo por la colocación de propaganda electoral en contravención a lo dispuesto por la fracción tercera del artículo 184 de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo. Además de infundado el procedimiento administrativo sancionador respecto del candidato de la referida coalición, Francisco Olvera Ruiz, en términos de lo razonado en la presente ejecutoria”, indica la resolución. El magistrado José Alejandro Luna Ramos presentó las pruebas de la alianza *Hidalgo Nos Une* (PAN, PRD y Convergencia) donde se demuestra el uso ilegal de bastidores en puentes peatonales de la capital del estado con propaganda política del antes candidato a la gubernatura, el priista Francisco Olvera Ruiz. La ley electoral indica, según el magistrado Luna Ramos, que el equipamiento urbano (en este caso un puente peatonal) no puede ser utilizado para la colocación de publicidad política como lo hizo en Pachuca la alianza *Unidos Contigo* en las pasadas elecciones del 4 de julio. “La propaganda que se señala como infractora de la ley se encuentra en unos bastidores que se colocaron encima de los puentes peatonales... nos presenta cuatro fotografías en las que podemos apreciar cómo están los puentes peatonales y adheridos al mismo puente una estructura metálica en la que se coloca la propaganda del señor Olvera como candidato a gobernador en el estado de Hidalgo”. Por tanto, el Tribunal de Hidalgo no atendió esta situación que debía ser tomada en cuenta y luego de la notificación, el Instituto Estatal Electoral tendrá tres días hábiles para fijar la sanción a los partidos involucrados. Además, el Tribunal Federal confirmó tres resoluciones del IEE, por lo que declaró las quejas infundadas en cuanto a propaganda en mercados municipales. **Claves-La Ley Electoral**• De acuerdo con el artículo 184 de la Ley electoral del estado del Estado de Hidalgo, la violación a la propaganda política será sancionada en términos de lo dispuesto en el Artículo 256. • El artículo 256 indica que las sanciones son: una multa de cincuenta a mil días de salario mínimo vigente en el Estado; con la reducción hasta del 50% por el periodo que señale la resolución. • Y con la supresión total de la entrega de las ministraciones del financiamiento público, que les correspondan por el periodo que señale la resolución. La multa será desde 2 mil 700 hasta 54 mil pesos. (Misael Zavala, página 11)

Criterio-Tribunal Federal dejó en multa los reclamos contra Unidos Contigo: Con una visión distinta, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación afirmaron que efectivamente los anuncios promocionales de la alianza Unidos Contigo, sí violaban la ley electoral y demandó que le apliquen una multa. Durante la sesión de ayer, los analistas electorales revisaron cuatro impugnaciones presentadas por la alianza opositora Hidalgo nos Une, y en tres de ellas, que también tenían que ver con publicidad, fueron desestimados los argumentos por falta de pruebas. Pidieron que en un plazo de 72 horas, el Instituto Estatal Electoral aplique una sanción a los representantes de la coalición que formó el PRI de manera conjunta con el Verde Ecologista y Nueva Alianza. La queja estriba en que la fotografía del entonces candidato Francisco Olvera fue colocada en unas mamparas que se encuentran montadas en los puentes peatonales de distintos puntos de la capital hidalguense. Tanto el Tribunal Electoral local, que preside Alejandro Habib, como el propio Consejo General del IEE, que titula Daniel Jiménez Rojo, coincidieron en señalar que esas mamparas no pertenecían al equipamiento urbano. Los magistrados de la Sala Superior, de manera sobrada, expusieron que si la mampara se encuentra pegada a una obra de equipamiento urbano, forma parte de él. En la primera sesión del mes, el titular del órgano rector en materia electoral estatal había determinado en el dictamen que eran bastidores que sólo estaban pegados, pero que no estaban considerados como parte de los puentes peatonales. (Jorge Martínez, página 05)

Reloj-Rechaza TEPJF 3 de 4 impugnaciones de Hidalgo nos Une: Rechaza la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) 3 de las 4 impugnaciones presentadas por la alianza Hidalgo nos Une, derivados de la elección de gobernador que se llevó a cabo el pasado 4 de julio de 2010. En sesión pública, los magistrados del TEPJF argumentaron que “no le asiste la razón a la alianza Hidalgo nos Une, toda vez que las pruebas presentadas son sólo indicios, y no se confirma el acto impugnado. Asimismo, señalaron que la investigación realizada por el Instituto Estatal Electoral se llevó a cabo conforme a derecho, y realizó todos los estudios de manera integral, además de que valoró de manera adecuada todos y cada uno de los elementos presentados, motivo por el cual confirmó la resolución del IEE, donde se desechó la queja de Hidalgo nos Une, por la presunta colocación de propaganda en lugares prohibidos. Por otro lado, los magistrados revocó el acuerdo del Consejo General del IEE en donde desechó la queja de la alianza Hidalgo nos Une, por la colocación de propaganda en puentes peatonales del municipio de Pachuca, y ordenó al pleno de consejeros electorales sancione a los partidos PRI, PVEM; y Nueva Alianza por la colocación de propaganda en un lugar prohibido. En este sentido, el magistrado Luna Ramos señaló que el artículo 184 de la Ley Electoral prohíbe la colocación de propaganda en el equipamiento urbano, y “sin duda, los puentes peatonales forman parte de esta infraestructura”, motivo por el cual la queja es procedente y se ordena se aplique una sanción de manera individual en un periodo no mayor a 3 días a los partidos integrantes de la alianza Unidos Contigo. (Verónica Ángeles, página 02)

Sol de Hidalgo-Sancionarán a unidos contigo: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) "individualizar" una sanción a la coalición Unidos Contigo (PRI-PVEM-Panal), por la colocación de propaganda en diversos puentes peatonales de Pachuca, durante las elecciones de gobernador de Hidalgo. La magistrada presidenta María del Carmen Alanís Figueroa, ponente del expediente SUP-JRC-20/2011, propuso revocar el acuerdo del IEE que desechaba el procedimiento administrativo sancionador presentado por la coalición Hidalgo nos Une (PAN-PRD-Convergencia), inconformándose por esa propaganda instalada en Pachuca.. El dictamen ordena que el IEE, "en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al que le sea notificada esta ejecutoria, individualice la sanción que corresponda a la coalición Unidos Contigo, por la conducta imputada...; una vez cumplimentado lo ordenado en la presente ejecutoria, el Consejo General del IEE deberá informarlo a esta Sala Superior dentro de las 24 horas siguientes a que ocurra". Igualmente, la Sala Superior del TEPJF desechó, por inoperantes, otros tres procedimientos administrativos sancionadores electorales promovidos por la coalición Unidos Contigo, expedientes SUP-JRC-21/2011, SUP-JRC-21/2011 y SUP-JRC-21/2011, promovidos también por Hidalgo nos Une. En esta sesión, de los cuatro expedientes correspondientes a la elección de gobernador de Hidalgo, los magistrados del TEPJF revocaron un acuerdo del Consejo General del IEE y confirmaron tres. Todos, de forma unánime. (redacción Ojo Política)

Plaza Juárez-TEPJF desecha impugnaciones de Hidalgo nos une: La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió desechar tres juicios de revisión presentados por la alianza Hidalgo Nos Une en contra de las resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Electoral Estatal de Hidalgo. Este miércoles 26 de enero, la Sala Superior del Tribunal decidió declarar improcedentes los Juicios de Revisión Constitucional 21, 26 y 27 de 2011 presentados por la coalición que postuló a Xóchitl Gálvez a la gubernatura de Hidalgo. Asimismo, el Tribunal decidió aceptar la impugnación de Hidalgo Nos Une respecto a la colocación de propaganda de la alianza Unidos Contigo en el mobiliario urbano de la ciudad de Pachuca. Con estas resoluciones, el único juicio que queda pendiente de resolver es en el que la coalición Hidalgo Nos Une impugna la declaración de validez de la elección para gobernador del estado de Hidalgo y la expedición de constancia de mayoría a Francisco Olvera. Las resoluciones del IEEH consideraban infundadas los juicios interpuestos por Hidalgo Nos Une respecto a colocación indebida de propaganda del candidato Francisco Olvera y de proselitismo en favor del candidato por parte de un ministro religioso. El gobernador electo, Francisco Olvera publicó en su cuenta de Twitter que reitera su confianza en las resoluciones que determine el Tribunal Federal. "Quiere el TRIFE que salgan todas las quejas menores para que quede limpia la elección. Por ello confío totalmente en el tribunal", publicó Olvera Ruiz. (agencia universal, primera plana)

Síntesis Tribunal electoral incurrieron partidos en violaciones: En Sesión Pública los siete Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvieron un total de 21 medios de impugnación entre ellos cuatro de los cinco pendientes de las elecciones a gobernador de Hidalgo celebradas en julio del 2010, tres de los cuales fueron favorables al PRI. Las controversias sujetas a revisión fueron los Juicios de Revisión Constitucional 20, 21, 26 y 27 del 2011, por situaciones de colocación de propaganda electoral en diferentes regiones del estado lo que derivó en las inconformidades de la coalición Hidalgo Nos Une integrada por los partidos políticos Acción Nacional, de La Revolución Democrática y Convergencia. Respecto a las resoluciones emitidas de manera favorable a la alianza Unidos Contigo de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista y Convergencia fueron los relacionados a los juicios de Revisión Constitucional 21, 26 y 27, que en su momento fueron emitidas por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y confirmadas ayer por la sala superior del TEPJF. Los casos están relacionados el primero por una entrevista publicada en un medio local donde se acusaba proselitismo a favor del candidato de Unidos Contigo, lo cual fue desechado por el Consejo General del IEE y ratificado ahora por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Respecto a los otros dos casos de los expedientes 26 donde se acusó a Unidos Contigo por la colocación de propaganda en el mercado de Progreso de Obregón, por lo que después del análisis se acordó no sancionar a la alianza ya que la propaganda no fue colocada por ellos sino por los locatarios, Respecto al JRC/27 relacionado también por propaganda de Francisco Olvera en la localidad de Acapa, municipio de Tlahuetepepa, donde los de la coalición Hidalgo Nos Une señalaban que se hizo uso de mobiliario urbano, lo cual fue desechado por el IEE en su momento y ahora ratificado por el TEPJF. En el caso que no le fue favorable a Unidos Contigo fue el relacionado con el JRC/20 en el que los magistrados revocan el acuerdo del IEE, respecto a la queja contra Unidos Contigo y contra el candidato Francisco Olvera, por haber colocado propaganda en puentes peatonales de la capital del estado, lo cual fue desechado por el IEE y el TEPJF, revoca la decisión al asegurar que hay motivos para proceder y se determina que es fundado proceder contra la coalición y sea sancionada administrativamente, y al mismo tiempo se exonera Olvera Ruiz, de cualquier responsabilidad ya que se determinó que si alguien violó la ley fueron los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista y Convergencia que serán sancionados. (Jaime Arenalde, página 02)

Independiente-Sancionará a coalición priista por propaganda en puentes peatonales: La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer tres resoluciones del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) y resolvió parcialmente fundada una denuncia de la coalición "Hidalgo nos une" en contra de "Unidos contigo" por colocar propaganda política en puentes peatonales. Los magistrados del TEPJF resolvieron que el consejo general del IEEH debe fijar e imponer una sanción económica a la coalición "Unidos contigo" (PRI, PVEM y Panal), para lo cual tendrá un plazo de tres días. La multa deberá ser mayor al costo de los promocionales. La Sala Superior del Tribunal Electoral precisó que la multa no va dirigida al candidato electo Francisco Olvera Ruiz, sino a la coalición, que fue la que con-trató la publicidad a la empresa Vicasi. Los magistrados, en la sesión de ayer, desecharon los juicios interpuestos por la alianza "Hidalgo nos une" (PAN, PRD y PT) en los que denunció la publicación de una entrevista en un periódico local y colocación de propagan-da en un mercado municipal y en postes públicos del suministro de energía eléctrica. Los magistrados considera-ron que la coalición denunciante no aportó las pruebas suficientes para demostrar que los denuncia-dos fueran autores de la entrevista publicada, ni de haber instruido la colocación de la propaganda en los lugares señalados. En lo que hace a la sanción a la coalición "Unidos contigo", los magistrados del TEPJF consideraron que la colocación de propaganda política con la imagen del gobernador electo Fran-cisco Olvera Ruiz en puentes peatonales violó la Ley Electoral de Hidalgo, la cual prohíbe colocar anuncios políticos en equipa-miento urbano. Cabe mencionar que el candidato electo Francisco Olvera Ruiz, en su cuenta de Witter, escribió: "Quiere el Trife que salgan todas las quejas menores para que quede limpia la elección. Por ello confío totalmente en el tribunal". Por otra parte, el presidente del PAN en Hidalgo Gonzalo Trejo Amador manifestó en comunicado sentirse satisfecho por la re-solución emitida por el tribunal, puesto que la alianza priista violó un dictamen municipal, "específicamente el SA/DP/021 /2008, el cual otorga el comodato de los puentes a la empresa Vicasi". (Víctor Valera, página 03)

Uno más uno-Magistrados del Trife desechan juicios: Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE), resolvieron ayer de manera unánime el confirmar las resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), en relación a quejas y recursos interpuestos con motivo de la elección de gobernador efectuada el 4 de julio del 2010. En sesión pública presidida por la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, en la que se abordaron asuntos electorales de los estados de Guerrero, Estado de México e Hidalgo, los magistrados Constanancio Carrasco Daza, José Alejandro Luna Ramos, Salvador Olimpo Nava Gomar, Pedro Esteban Penagos López y su presidenta, aprobaron desechar los Juicios de Revisión Constitucional SUP-JRC-20/2011, SUP-JRC-21/2011, SUP-JRC-26/2011 y SUP-JRC-27/2011, promovidos por la Coalición "Hidalgo Nos Une" (PAN-PRD-Convergencia) por actos que dichos institutos consideraban ilegales y cuyos argumentos ya habían sido declarados como infundados por el IEE. Dichos partidos pedían sancionar a la Coalición "Unidos Contigo" integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, por la difusión de una entrevista que los opositores calificaron como "acto de proselitismo"; por la colocación de una manta con la figura del candidato a gobernador José Francisco Olvera Ruiz en el mercado municipal de Progreso de Obregón, así como en un poste de luz de la comunidad de Acapa, municipio de Tlahuiltepa. Del mismo modo, se escuchó la ponencia de la magistrada Carmen Alanís, correspondiente al expediente SUP-JRC-20/2011, en el que "Hidalgo Nos Une", expresó su inconformidad con la resolución del IEE-Hidalgo, que declaró improcedente el iniciar un procedimiento administrativo sancionador en contra de PRI-PANAL-PVEM y su candidato al gobierno del estado, por la colocación de propaganda electoral en puentes peatonales de la capital hidalguense. Los magistrados estimaron que el recurso solo está parcialmente fundado y declaró improcedente el sancionar al abanderado priista, sin embargo en lo que corresponde a la alianza PRI-PANAL-PVEM, declararon fundada la solicitud y ordenó se turne el expediente al IEE para que en un plazo de tres días contados a partir de la notificación, inicie un procedimiento administrativo sancionador en contra de la coalición "Unidos Contigo", se le sancione y en las 24 horas siguientes se informe al pleno del TRIFE del cumplimiento de dicha resolución. Con lo anterior, quedaron resueltos en definitiva, cuatro de los cinco Juicios de Revisión Constitucional que quedaban pendientes con relación a la elección de gobernador en Hidalgo y se señala que podría ser la próxima semana, a más de 200 días de la jornada electoral, cuando se de solución al expediente SUP-JRC-276/2010 promovido por "Hidalgo Nos Une" en contra de la resolución dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en el juicio de inconformidad JINIX-CHNU-004/2010 que entre otras cosas confirmó la declaración de validez de la elección de Gobernador y la entrega de la constancia de mayoría correspondiente a favor de José Francisco Olvera Ruiz, candidato de la coalición "Unidos Contigo". Enterado de las resoluciones, el gobernador electo de Hidalgo, Francisco Olvera, reiteró a través de las redes sociales, su confianza en los magistrados del Tribunal Electoral Federal, en tanto que el presidente del PAN en la entidad, Gonzalo Trejo Amador, se dijo muy satisfecho del resultado de la sesión pese a que los magistrados les desecharon sus juicios a los panistas. (Joel Sánchez, página 03)

PLANO ESTATAL

Crónica-Falta de armonía con federación impide resultados en seguridad: Miguel Osorio, mandatario de Hidalgo, manifestó que la falta de coordinación con el gobierno federal implica que no se obtengan resultados en materia de Seguridad Pública palpables en el país. Consideró que no deben ser discursos sino realidades, ya que no se percibe la relación y confianza tan anunciada por la federación, tal y como la requiere Hidalgo. "En la entidad exigimos lo que ofertamos, el intercambio adecuado de información y no señalamientos, sólo de esta forma podemos enfrentar el tema de la inseguridad que atraviesa México". Por otra parte, el mandatario explicó que hasta el momento mantiene comunicación con el gobernador electo, Francisco Olvera, para concluir el proceso de entrega-recepción del gobierno estatal. Añadió que revisan los mecanismos de las acciones que deberán aplicar en un corto plazo, para entregar cuentas claras y no frenar el trabajo de la próxima administración. Así evitaran irregularidades, deficiencias o faltantes en cada una de las áreas administrativas. Respecto a la reunión plenaria de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Osorio manifestó que analizaron diversos temas que serán presentados a partir del primero de febrero en el Congreso de la Unión. Sostuvo que algunos temas fueron detenidos, pero no por la bancada del PRI, quienes piensan en el desarrollo del estado y del país; espera que exista voluntad por parte de los demás partidos políticos para sacar adelante las iniciativas pendientes. Además de asuntos energéticos, enfocados a la construcción de la refinería, varada desde hace meses por el gobierno federal. Sobre los dictámenes aplazados por el Tribunal Federal Electoral, estimó que estos no coinciden con los tiempos electorales de las entidades federativas. Descartó que entre la población se genera incertidumbre por la resolución a dichos temas, pero el particular "no ocasionará ningún contratiempo a la sociedad hidalguense, la cual confía en las instituciones". (Alberto Quintana, página 03)

Milenio-Osorio descarta trabas por los 2 procesos electorales: El hecho de que haya dos procesos electorales de manera simultánea en la entidad, -el de gobernador, que todavía no es resuelto y el de presidentes municipales, iniciado hace apenas una semana-, no generará incertidumbre en la población, consideró el gobernador de la entidad, Miguel Ángel Osorio Chong. Ayer el Tribunal Federal Electoral resolvió a favor de la coalición *Hidalgo Nos Une* (PAN, PRD, Convergencia) un procedimiento administrativo sancionador en contra de la alianza *Unidos Contigo* por la violación de propaganda política. Al respecto, el gobernador de la entidad explicó: "son los tiempos del Trife que a veces no coinciden con los tiempos del tribunal estatal, hoy se regresa el asunto a resolver algunos pendientes todavía que dice el Trife que deben ser resueltos por el instituto, yo no creo que el IEEH tenga problemas para definirlos". Miguel Osorio señaló que los dos periodos electorales de la entidad son distintos, por lo cual, "tampoco creo que cause incertidumbre, porque aun es un periodo previo a una elección, se está esperando el veredicto final, pero no creo que le causa algún contratiempo a la población pensar lo que va a pasar adelante". De acuerdo al jefe del Ejecutivo en la entidad, "con esta decisión tendrán que esperarse algún tiempo más para la definición del Instituto local y luego regresar al Trife para la resolución final, no creo que haya mayor contra tiempo en el tema". Por otro lado, el mandatario estatal indicó que en marzo, el equipo de Francisco Olvera junto a los secretarios del gobierno local, iniciarán con los trabajos de la entrega-recepción. Osorio Chong aseguró que su administración será cedida con finanzas sanas y sin problemas administrativos. "Todavía no estamos en forma en la entrega-recepción, tenemos comunicación y coordinación con el gobierno que entra, pero quiero decirles que hemos estado revisando que los mecanismos estén al día, espero entregar muy bien el gobierno, para que no se detenga la próxima administración en esos procesos por deficiencias". En la víspera, la Secretaria de Contraloría anunció que presentará un informe del estado que guarda la administración de Miguel Ángel Osorio Chong y de cómo se entregará el gobierno el próximo primero de abril al mandatario electo Francisco Olvera. Las más de 500 irregularidades detectadas en el proceso de entrega-recepción tendrán que resolverse en febrero, según Fernando Moctezuma, titular de Contraloría, quien expresó que el programa cuenta con un 97 por ciento de avance. De acuerdo al funcionario estatal, los burócratas encargados de realizar los trámites para la entrega gubernamental al próximo gobierno tienen un reporte que contiene las finanzas, así como de los bienes de la administración. (ángel Cabrera, página 10)

Criterio-Ve Jiménez su triunfo en lucha por el SNTSS: No soy el candidato del secretario general, sino de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); señaló José Alfredo Jiménez, primer aspirante a la secretaría general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección 22, por la planilla Equidad. Tras una tarde en la cual se realizó una marcha de apoyo a su candidatura desde la Unidad Médica Familiar Número 1, el trabajador adscrito a la unidad médica de Tepeji del Río descartó que la ambigüedad del Reglamento de Procesos Electorales impacte en la credibilidad de la votación, pues el método de la elección es muy claro y está en los estatutos. En conferencia de prensa, ofrecida al finalizar su registro a puerta cerrada, informó que espera ganar por lo menos 110 delegaciones, de las 160, pues cuenta con el apoyo de la base trabajadora. "Nosotros ya tenemos tiempo trabajado en la búsqueda del apoyo. Desde el 13 de febrero de 2010 nos dimos a conocer para manifestar nuestro interés de contender en la elección", explicó. Con la presencia de delegaciones de Tulancingo, Huejutla, Ixmiquilpan, Tula, Tepeji del Río, Ciudad Sahagún, Apan, entre otras;

se pronunció por la edificación de una guardería propia para las madres trabajadoras del IMSS y la transformación del Hospital de Pachuca en una clínica de especialidades. Respecto a las plazas, apuntó que son 240 espacios los ya presupuestados, y se comprometió a gestionar 120 plazas para personal 08, pues se requiere ampliar la plantilla laboral para ofrecer un mejor servicio, toda vez que se atiende a una gran cantidad de derechohabientes por día. En su discurso, apuntó que sólo el IMSS Hidalgo tiene .65 camas censables por cada mil derechohabientes, cuando la norma marca que se debería alcanzar una por cada mil. Por ello, "insistimos en la transformación del Hospital general del IMSS en un nosocomio de especialidades para disminuir los tiempos de espera de la población", propuso. A unos minutos de subir a la tribuna frente a la base trabajadora en el salón Candiles, dijo que se defenderán las "propuestas prioritarias de los empleados". (Miriam Ávila, página 07)

Independiente-Ciudadanos desconfían de políticos; indignan sus sueldos: Incredulidad en la oferta política, desconfianza hacia los partidos políticos e indignación por altos salarios de funcionarios es el sentir generalizado de la población, que también es compartido por algunos actores políticos e investigadores sociales. A pesar del dispendio económico para el financiamiento público de partidos políticos y para el Instituto Federal Electoral (IFE), ciudadanos coinciden en que no se sienten representados por los institutos políticos a escala municipal, estatal y federal. Este año, la Cámara de Diputados federal autorizó presupuesto de 10 mil 500 millones de pesos al IFE para financiamiento de sus gastos ordinarios y de partidos políticos, sin embargo, iagente cada vez se siente menos representada por los políticos y, en algunos casos, decepcionada del juego democrático. En Hidalgo, los partidos políticos dispondrán de 60 millones 946 mil 830 pesos durante 2011 para el financiamiento ordinario de sus actividades y para las campañas políticas de las elecciones municipales a realizarse el próximo 3 de julio. A escala nacional, los institutos políticos con registro se repartirán una bolsa de recursos públicos de 3 mil 119 millones 352 mil pesos, monto que en opinión de la mayoría de la gente, de investigadores y algunos actores políticos debería destinarse a mejorar obras y servicios públicos en lugar de que lo gasten los partidos. En opinión del investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) Juan Antonio Taguena Belmonte, México posee unas de las democracias más caras del mundo. El investigador se pronunció por la disminución del financiamiento a los institutos políticos y canalizar esos recursos a temas prioritarios que impacten en el desarrollo del país. "El alto costo económico de las instituciones políticas no es un problema exclusivo de México; sin embargo, esa diferenciación se da de forma más clara cuando se presenta en países con carencias en sectores básicos, como es el caso mexicano", comentó en entrevista. El especialista consideró que no existe transparencia en el manejo de recursos públicos que se destinan a partidos políticos y al desarrollo de la democracia. Sin embargo, advirtió que si se recorta el dinero a partidos "se corre el riesgo de que los donadores de dinero Gloria Romero aceptó que el dinero a partidos es excesivo DOUGLAS JUAREZ privado sean definitorios en las políticas públicas". Por su parte, estudiantes universitarios a quienes se pidió opinión sobre el costo de la democracia en el país comentaron: "Los partidos y sus candidatos actúan para ganar elecciones, no para coadyuvar al bienestar de la ciudadanía. El apoyo que puedo percibir de un partido es limitado". "En mi caso, percibo la idea que se dedican a cumplir sus intereses propios y de grupo", afirmó Violeta Sánchez. "Cuando salgo a la calle temo que algo me pase. Ningún partido me garantiza seguridad pública", comentó Benjamín Santos. "No me siento representado, al menos en mi contexto no he tenido ningún beneficio de los partidos. Observo que hay inseguridad, desempleo y muchas situaciones desfavorables que no justifican lo que se gastan", consideró Juan Pablo González. "Falta cubrir más los intereses generales de la sociedad. Son excesivos los salarios de los políticos y siento que están mal distribuidos los recursos públicos, no sólo de los partidos, sino de organismos como el IFE y otros", apuntó Sinaí Quiroz, estudiante de la licenciatura en Derecho. Deuda con ciudadanía: Romero Por su parte, la diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN) Gloria Romero León reconoció que el dinero destinado a partidos políticos no sirve de nada mientras se mantengan los altos niveles de abstencionismo electoral. En entrevista, la legisladora federal del blanquiazul admitió que ante las necesidades en salud, educación y seguridad, los recursos públicos no están bien canalizados. En este sentido, habló de una desproporcionalidad en cuanto al presupuesto. "Coincido con muchos ciudadanos, quienes opinan que el presupuesto a partidos es alto." Gloria Romero manifestó que la ciudadanía se siente alejada de la vida política, por la falta de soluciones concretas hacia las necesidades básicas de la población: "Tenemos la tarea pendiente de lograr la participación ciudadana, sobre todos de los jóvenes, para que se expresen y coadyuven en la toma de decisiones". Urgen mecanismos de transparencia Por su parte, el candidato ciudadano a la presidencia municipal de Pachuca, Joaquín García Galván, manifestó la necesidad de echar a andar un mecanismo fiscalizador que transparente el uso y manejo del financiamiento público de los partidos políticos. "Mediante un proceso electoral único en el que se elija a todos los representantes populares, se pueden reducir considerablemente los gastos erogados en cada elección." Economista por la UAEH, García Galván propone que el presupuesto etiquetado para campañas no se dé a los partidos, sino a los candidatos - en partes iguales- para garantizar la equidad política. (Gerardo Neria, página 03)

Independiente- Impugnación de elección del 04 de julio no afectará comicios: M. Osorio: El gobernador Miguel Osorio Chong aseguró que no afectará al proceso de renovación de alcaldes el hecho de que el Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación todavía no resuelva la impugnación contra los comicios de mandatario del anterior 4 de julio. Además aseguró que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) no tendrá problemas en resolver la queja que le regresaron magistrados de la Sala Superior, don-de piden fijar sanción contra la alianza Unidos contigo (PRI-Nueva Alianza y Verde Ecologista) por colocar propaganda en puentes peatonales. Durante el Fortalecimiento de la infraestructura social municipal, evento realizado en Mineral del Chico al mismo tiempo en que se desarrollaba la sesión en que fueron resueltos los juicios de revisión pro-puestos por Hidalgo nos une, Osorio habló sobre la impugnación contra la elección de gobernador. El mandatario consideró que "los tiempos del tribunal federal a veces no coinciden con los tiempos de los estados", lo que ha provocado la tardanza de los magistrados en resolver el caso. "Yo no creo que el instituto tenga problemas para definirlos. Yo no creo que cause incertidumbre, que la gente todavía esté en ese periodo pre-vio a una elección, simplemente está esperando el veredicto final", declaró. Además, dijo: "no creo que le cause mayor contratiempo a la población pensar qué es lo que va pasar hacia adelante... hoy con esta decisión tendrán que esperarse un tiempo más para la definición del instituto local y luego regresar al Trife para la resolución final". Cuestionado sobre el pro-ceso de entrega-recepción que culminará el próximo prime-ro de abril, Osorio refirió que está en comunicación con el gobierno que asumirá funciones, con la finalidad de evitar irregularidades. (redacción, página 02)

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Continúa apoyo para las mujeres de Tepeji: "Para el gobierno municipal de Tepeji del Río, la mujer mantiene un lugar privilegiado, pues les reconocemos su trabajo y la labor que realiza hacia la institución más importante de la sociedad y la familia", manifestó Judith Vilchis M unguía, directora del Instituto Municipal de la Mujer (IMM). Por ello y a petición del presidente Municipal, Rosalío Santana Velázquez, se han tomado todas las providencias a fin de darle continuidad a las consultas psicológicas y jurídicas que se venían otorgando de manera gratuita, para evitar la violencia intrafamiliar y promover una cultura de respeto a los derechos humanos, en especial el de las mujeres, informó la funcionaria. Luego de que por un año el Gobierno del Estado, subsidiara los módulos que brindan el servicio gratuito de psicología y asesoría jurídica, Vilchis Munguía indicó que a partir del próximo viernes 21 de enero, será el Gobierno Municipal quien costee los gastos que se generen por brindar dichos servicios, esto derivado de la gran demanda que han tenido, pues en el 2010 se lograron atender a más de mil mujeres. Dentro de los servicios que prestan estos módulos se encuentran: la atención psicológica, intervención en crisis y contención, asesorías jurídicas, logrando en éste último rubro iniciar el año pasado 24 juicios, 5 de ellos penales y 19 familiares, además se han atendido a mujeres de Atotonilco el Grande, Tula, Estado de México, Veracruz y los Estados Unidos. Aunado a este trabajo, la directora del IMM informó que durante el presente año se seguirá trabajando para gestionar ante los diferentes niveles de gobierno programas que permitan a las mujeres gozar de más oportunidades que les ayuden a acceder a una vida digna, por lo que lanzó una invitación para que se acerquen al Instituto y conozcan los servicios que éste ofrece. Cabe hacer mención que esta dependencia ha otorgado becas de capacitación, créditos para el inicio de micro empresas y apoyos en especie para mujeres con algunos padecimientos médicos. "Con la creación de esta instancia se busca sentar las bases para que en el municipio se dé la construcción de un escenario que permita la igualdad de oportunidades, para la participación activa de la mujer en los ámbitos económico, político, cultural, laboral y educativo", finalizó la funcionaria. (Ramsés Salanueva, página 13)

PLANO NACIONAL

Milenio-PRI, por IVA de 12% y canasta básica exenta: La fracción del PRI en el Senado anunció que este viernes presentará a los diputados de su partido el proyecto de reforma fiscal integral para trabajar una iniciativa conjunta que eleve la recaudación hasta en 20 por ciento, que por ahora incluye bajar el IVA de 16 a 12 por ciento, con una canasta básica de alimentos exentos y medicinas en tasa cero. Francisco Labastida rechazó, en conferencia de prensa, abundar sobre el proyecto, pero dijo que primero lo cabildearán con los diputados, pues ellos tienen las facultades de reformas fiscales. Sin embargo, el coordinador de la bancada, Manlio Fabio Beltrones, les planteó su propuesta de bajar el IVA de 16 a 12 por ciento. En su página electrónica, Beltrones plantea como parte de su propuesta fiscal: "Ampliar la base de contribuyentes fiscales para que todos paguen y, de manera progresiva y equitativa, pague más quien tiene más. Reducir el IVA de 16 a 12 por ciento y exentar una canasta básica de este impuesto. Reducir el Impuesto Sobre la Renta (ISR) a 25 por ciento; a condición de que todos paguen y de revisar los regímenes especiales y de excepción. Simplificar y transparentar el pago de impuestos para facilitar que todos cumplan". En la plenaria privada, Labastida presentó el proyecto elaborado durante año y medio, para lo cual se contrató a asesores privados, a fin de presentar la propuesta que calificó "de gran envergadura y calado". En conferencia de prensa, el coordinador económico de la bancada priista explicó

que la reforma incluye la materia hacendaria y fiscal, derivada de un diagnóstico de riesgos hacia el futuro, en el que se contempla que la producción petrolera volvería a caer. La propuesta incluye ajustes al ISR, impuesto al gasto y derechos, al sistema de seguridad social y al Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), entre otros, con cambios al sistema operativo que mediante el uso de tecnología con terminales electrónicas ha permitido en otros países elevar los ingresos hasta en 20 por ciento anual. Dijo que la intención es unificar el ISR con el IETU, un sistema optativo para pagar sobre ingresos y no sobre utilidades. Respecto a la propuesta hecha por el senador Beltrones, de bajar el IVA de 16 a 12 por ciento, con un impuesto de control de 3 por ciento para una canasta de alimentos, Labastida refirió: "Lo que dijo el senador Manlio Fabio Beltrones es 'bajamos la tasa de 16 a 12' y la pregunta lógica es ¿y cómo van a obtener más recursos de ello? Porque hoy... lo que está incluido en la canasta cero, por ejemplo, por tomar un producto, la leche y los derivados de ella. Ahí están los helados, por ejemplo, y no creo que los helados sean necesariamente un básico o que deban estar en la canasta básica". Indicó que las medicinas no deben estar sujetas a gravamen, pero hoy tampoco pagan los shampoos en la farmacia y muchos otros productos que no son medicamentos, lo que ha dado lugar a una distorsión enorme. Abundó que esta reforma obedece a riesgos reales de que en los próximos cinco años vuelva a caer la producción petrolera. Por ello, también se actuará respecto a las decisiones que ha tomado Pemex, una vez que la Comisión de Energía acordó iniciar una segunda ronda de revisión del régimen tributario y de la agenda de inversiones. —¿Bajar el IVA de 16 a 12 por ciento, es su propuesta? —Sí, insisto, no quiero entrar mucho en detalles, porque prefiero abundar nada más sobre lo que dijo el senador Manlio Fabio Beltrones y no meter más elementos en el consenso que tenemos que construir. No sirve de nada una propuesta nuestra, si no contamos con el consenso de los diputados". A su vez, Beltrones precisó que este viernes habrá un encuentro entre senadores y diputados de su partido en el Palacio de Minería para construir lo que será la agenda legislativa de este periodo. (Angélica Mercado, página 18)

COLUMNAS POLÍTICAS

Criterio-Se dice...

que no se conoce el paradero de por lo menos 26 vehículos, entre camionetas y autos, de diferentes dependencias del gobierno del estado, pues de los mismos no existe resguardo alguno en las oficinas respectivas. Esto, más lo que se acumule.

que tan activos andan ya varios funcionarios de la Presidencia Municipal de Ixmiquilpan, que no basta con su gestión en el gobierno estatal, sino que ahora acuden con sus "bonches" de documentos a la sede del Comité Directivo Estatal del PRI. ¿O será que algún funcionario municipal anda tan movido en la búsqueda de la candidatura del tricolor, que sin cuidar las formas se traslada en un vehículo oficial de aquella presidencia? ¿Estará enterado Heriberto Lugo?

que al manifestar la diputada federal Carolina Viggiano Austria que sus intereses están en Hidalgo, y que no piensa cambiar de residencia, y que sólo acudirá a Coahuila de vez en cuando; en el PRI estatal están pensando en pedirle que se defina de una buena vez, ya que con sus declaraciones enrarece el ambiente de cara a las próximas candidaturas.

que José Antonio Rojo, ex dirigente estatal del tricolor, ex diputado federal, y actual secretario de Organización de la Confederación Nacional Campesina, fue visto ayer en las oficinas de Palacio de Gobierno en Plaza Juárez.

que los ex universitarios de la Autónoma del Estado de Hidalgo, quienes algunos meses atrás fueron convocados a distintas reuniones por el alcalde de Tulancingo Jorge Márquez Alvarado, ahora esperan una nueva invitación o bien, que les expliquen el motivo de su silencio.

que mientras Gloria Romero mantiene su promoción por la candidatura del albiazul para Pachuca, muchos panistas mantienen contacto con Xóchitl Gálvez para animarla a que sea ella la que abandere a su partido en la búsqueda de la Casa Rule. Ahora sí que se tendrán que poner de acuerdo en la oficina panista de la avenida Madero.

que hablando de candidaturas, en Agua Blanca de Iturbide los que se apuntan para repetir como alcaldes son el matrimonio de Esteban Pasquel y Enriqueta Ortiz. Sólo que hay un detalle: ambos son recordados en la región por la división que han generado al interior del tricolor.

que un éxito les resultó a los organizadores del Foro regional ciudadano denominado "En Hidalgo, Juntos prevenimos más", realizado en Atotonilco el Grande, convocar a un concurso de dibujo para niños y jóvenes sobre prevención del delito, pues fue como la cereza que adornó el pastel.

(redacción, página 03)

Milenio-El pájaro carpintero...

Que al director de la jurisdicción número cinco de la Secretaría de Salud, en Zimapán, **Alfonso Rodríguez López**, le ha dado por correr a algunos instructores físicos contratados por el Gobierno Federal, bajo el pretexto de que no tienen recursos para seguir con el Programa Afaspe. Pero lo peor del caso es que además de haber "despedido" a algunos instructores, lo hizo bajo amenazas de usar la fuerza pública si no se salían de las instalaciones de Salud.

Que hablando de Zimapán, dicen que el alcalde de ese municipio, **José María Lozano**, quiso ir al funeral del **obispo Samuel Ruiz García**, pues cabe recordar que el mismo **Tatic** vino a apoyar a los zimapenses que se oponían al basurero tóxico que quería instalar la empresa Befesa. Lo malo es que no lo dejaron entrar, pues dijeron que sólo estaba permitida la entrada a los amigos del obispo chiapaneco, por lo que **El Chema** se quedó con las ganas de verlo por última vez.

Que ayer durante el arranque del programa Sin excusas, ¡chécate!, de la Secretaría de Salud, a quien quisieron castigar por llegar tarde a la inauguración fue a la alcaldesa de Pachuca, **Geraldina García**, pues la invitaron a que se checara su peso, talla y glucosa, pero al final se resistió. Dicen que lo que sí dijo fue que a quienes iba a meter en cintura era a sus regidores, pues varios ya se andan queriendo descarriar.

Que el primer priista de Real de Monte, **Jesús Jiménez Berganza**, se quejó con el comité estatal de que durante el informe del alcalde panista, **Omar Skewes**, fue agredido por una legión de militares, quienes no lo dejaron pasar y lo mantuvieron cautivo mientras duraba el acto público. Sin embargo, lo curioso del asunto es que **Jesús Jiménez** niega que sea militante del PRI, pero, entonces ¿por qué fue a quejarse al PRI?

Que quienes están muy calladitos respecto al tema de las alianzas son los panalistas, pues a pesar de que ya comenzó el proceso electoral para elegir alcaldes, **Fernando Flores** no ha dado postura alguna sobre si se coaligará con el PRI, pues la última vez se le vio negociando con **Gonzalo Trejo** para darle celos al PRI.

Al parecer se están haciendo del rogar para que en el último momento el partido tricolor ofrezca una buena tajada a los profesores, en caso de ganar la mayoría de municipios.

(redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Es vergonzoso que Omar Skewes haya pedido presencia además de la policía municipal, estatal y federal, la del Ejército Mexicano."

Omar Fayad Meneses, líder estatal del PRI, acusa al municipio de Mineral del Monte de usar al Ejército para cuidar su informe de gobierno.

"Este incidente le cuesta a la CAASIM (...)150 mil pesos sin embargo esto pasa a segundo término pues (...)lo más importante es dotar de un buen servicio."

José Luis Gallegos, director de CAASIM, habla respecto al fuerte gasto que deberá hacer la dependencia para reponer el

cable robado que afecta el suministro de agua.

“Lo que está fallando es una estrategia del gobierno federal en el combate al crimen organizado.”

Jorge Rojo, coordinador de los diputados federales de Hidalgo, culpa a al gobierno federal de la violencia en el estado.

(redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Incredulidad en la oferta política y desconfianza hacia partidos es el sentir generalizado de la población... Onerosa e inútil democrática... (redacción, primera plana)

Uno más uno-Pachuquillas: En los primeros días de este año han ocurrido 24 incendios forestales en la entidad, casi uno por día, que afectaron 184.7 hectáreas de cinco municipios, principalmente, reportó la delegación estatal de la Comisión Nacional forestal. Agregó que las causas de los siniestros han sido descuido durante la ejecución de quejas agropecuarias, en su mayoría, y por actos de vandalismo... (redacción, primera plana)

Criterio-Pachuca Norte-Sur...

El ensayo dominguero de dejar libres las calles que rodean la plaza Independencia renovó recuerdos de 70 años atrás cuando se gozaba plenamente la quietud provinciana de nuestra ciudad, y dejó claramente establecido que Pachuca ha sido dividida en dos sectores: el norte y el sur: aquél habitado por gente pobre de los barrios altos; el otro, por empresarios acaudalados, profesionales millonarios y políticos potentados residentes en fraccionamientos exclusivos. En esa notoria división, en Pachuca conviven habitantes del tercer mundo y del primer mundo. Se antoja difícil, si no imposible, que miembros de esas clases sociales pudieran identificarse con el sello pachuqueño en la plaza del Reloj, o zócalo, coloquialmente llamado así por pachuqueños de antaño. Afirmo que los vecinos de los barrios altos sí están identificados con el centro de la ciudad. A diario y en todo momento cruzan la plaza para realizar sus actividades cotidianas. Los del sur, no, porque sus costumbres de chilangos impiden que viajen al centro para comprar víveres en los mercados. Por eso tienen grandes almacenes en su distintiva zona. El domingo anterior pudimos apreciar entusiasmo de niños y adultos al caminar por las calles periféricas del zócalo, como nunca antes se había visto. Uno que otro comerciante aprovechó la ausencia de vehículos para sacar mesas y sillas como invitación para los viandantes. La prueba realizada por la presidencia municipal al cerrar las calles del zócalo al tránsito vehicular fue buena en principio, pues produjo el fenómeno de peatones caminando tranquilamente. Falta que el comercio establecido (como lo han hecho en la plazuela Juan C. Doria), haga uso de imaginación, con el debido apoyo de las autoridades municipales, para atraer no sólo turismo foráneo, sino para revivir la costumbre de reunirse en el centro. **COMENZÓ LA REBATIÑA PRIISTA:** Julio Menchaca Salazar, ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de Hidalgo y ex diputado local en la pasada legislatura, exigió al PRI abstenerse de una imposición de candidatos a presidentes municipales, particularmente en Pachuca. La posición de Menchaca es semejante a un sueño guajiro pues pide se designen candidatos ganadores, hombres o mujeres, que tengan un amplio reconocimiento social, que se evite una imposición; que las candidaturas se deben construir, para enfrentarlas con éxito. Que se recurra a un método de elección del candidato que pueda legitimar, ante la ciudadanía, que es el mejor, y convencerla de que no se trató de ningún “dedazo”, por medio de convención de delegados o por elección directa de los militantes como en las elecciones primarias. El PRI no puede sacarse de la manga a un candidato, ya que correría el riesgo de perder en aquellos lugares donde hubo designación unilateral del candidato. Más tardó Menchaca en autodestaparse, que en recibir respuesta de Omar Fayad en tono de descalificación, pero aún así, el ex diputado pidió a los priistas poner mucha atención en la selección de los candidatos. (Anselmo Estrada, página 03)

Criterio-La encrucijada para el PRI...

La presidencia municipal de Pachuca será sin duda el ícono o trofeo que pretenden adjudicarse todos los partidos, en las elecciones que se efectuaran en el mes de julio para renovar las alcaldías. Pachuca, no es cualquier municipio, es la capital del estado y por ende es implícita su importancia. Quizás los grupos opositores no estén obligados a ganar, pero no es el caso del PRI que necesariamente debe darle la estafeta a un correligionario, de lo contrario será un descalabro que políticamente la oposición sabrá capitalizar y pregonará el trillado argumento sobre el rechazo social para el tricolor. Desde esta perspectiva y tomando en cuenta la tendencia que se registro en la elección próxima pasada en donde el PRI pierde por escasos votos en la bella airosa, tiene un reto nada fácil de librar. El lema Pachuca para los pachuqueños quedó impregnado y enrareció el ambiente político, que si bien en un principio fue orquestada para descalificar la posible

candidatura acérrima de alguien del bloque opositor, el lema trastocó las aspiraciones de renombrados priistas que no son pachuqueños. Son muchos los políticos del PRI que ya hacen público el deseo de abanderar a su partido, algunos por tener verdaderas posibilidades, otros simplemente apoyados por su ego. Pero del vasto número de suspirantes, la lista va cerniéndose de manera natural dejando a fuera casi a todos. Veamos un caso: la diputada federal Carolina Vigiano, ganó la contienda en ese entonces, pero el escenario era totalmente distinto al que enmarcará dentro de cinco meses ¿por qué? Porque entonces habría que agregarle varios ingredientes que la oposición pondría un énfasis sobre marcado no para derrotar a Vigiano sino a la cuñada de Humberto Moreira presidente nacional del PRI. He ahí el gran riesgo de su postulación. En estos momentos donde las redes sociales fluyen e influyen en todo suceso, no debe subestimarse el rango que representa la juventud, muy aventurado resultaría postular a un candidato con un perfil que en otrora le haya dado el triunfo, como sucedió con Rafael Arriaga Paz, hoy en día no encajan fácilmente militantes de esa talla catalogados de la vieja guardia. ¿Encajará algún funcionario gubernamental? La respuesta rotunda es: ¡No! La apropiación de una candidatura que no vaya acompañada de una trayectoria partidista, sería tan endeble, la unción sólo por ocupar un cargo no garantiza el triunfo, partidistamente no representa ningún mérito; el PRI debe darle aire a sus militantes, generalmente los asfixia al cerrarles las oportunidades con decisiones verticales, por ello debe ceder espacios a quienes han hecho trabajo para su partido desde que iniciaron su militancia. ¿Nombres? Roberto Rico, Oziel Serrano Salazar, Federico Hernández Barros, Ivan Durán Soto entre otros. El PRI puede hacer caso omiso a estas observaciones y considerar la posibilidad de ceder la candidatura a sus partidos coaligados: hipotéticamente al Partido Verde o Nueva Alianza. (José R. Badillo Medécigo, página 07)

Plaza Juárez-Alfil negro...

Gana Olvera y el IEE: Con estas resoluciones del TEPJF gana Olvera, porque ganando las partes se gana todo, de tal manera que se vería hasta lo ilógico que la sentencia final fuera en contra de los resultados de la elección, que todo indica será declarada válida en unos días. Gana el IEE nuevamente se avalan sus decisiones lo que fortalece más todavía, con especial significado por la cercanía de las próximas elecciones municipales en el estado. Ya falta muy poco para la desición final. Todo indica que será por el camino que aquí señalamos, pero hay que esperar porque pueden pasar muchas cosas, sobre todo por la forma como la federación ha tratado a nuestro estado. (Adalberto Peralta, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

el país del nunca jabaz
El teatro de la lucha



Rapé

Desmentido



Criterio

